



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

655/07

Salta, **121 DIC 2007**
Expediente N° 12.562/05

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución - D - N° 589/07 mediante la cual fija fecha para el día 05/12/07 a Hs. 15:30 el examen de Tesis presentado por la alumna Nélica Elina CONDORI L.U. N° 30.385 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en la fecha prevista no se llevó a cabo la evaluación por cuanto el Departamento de alumnos eleva un informe con respecto a la situación académica de la alumna.

Que en consecuencia la Comisión de Carrera de Enfermería, acuerda otorgar nueva fecha de constitución del Tribunal Examinador de Tesis, para el día 27/12/07 a Hs. 15:00.

Que es necesario emitir el acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

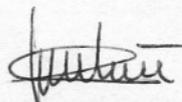
RESUELVE:

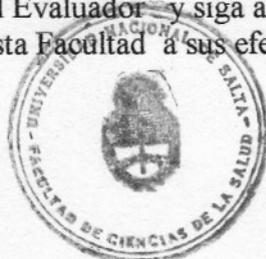
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución -D- N° 589/07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

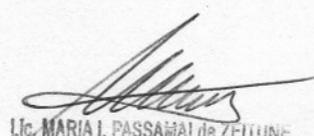
" Fijar como nueva fecha de constitución del Tribunal Examinador de Tesis el día 27/12/07 a Hs. 15:00 "

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud